

Vocal Secretario: Don Antonio José Calderón Godoy, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: Don Alfonso Fernández Díaz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2.º: Don Mariano Barrón Ruiz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal 3.º: Don Ernest Gil Dolcet, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Rovira i Virgili.

Comisión suplente:

Presidente: Don Agustín Jiménez Avello, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Vicente Valverde Sánchez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: Don Javier Pérez Turiel, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal 2.º: Don José Francisco Moreno Verdulla, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocal 3.º: Don Pedro Alaminos Juan, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

15087 *RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2000, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado convocados por Resolución de 14 de diciembre de 1999.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y cumplidos los trámites que establece la legislación vigente,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes de Catedráticos de Universidad y Profesores titulares de Universidad; convocados por Resolución de 14 de diciembre de 1999, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y que figuran como anexo en la presente Resolución.

Dichas Comisiones estarán clasificadas en la categoría primera del anexo IV del Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 11 de julio de 2000.—El Rector, P. D. (Resolución de 29 de mayo de 2000 «Boletín Oficial del Estado» de 27 de junio), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Miguel Ángel Sebastián Pérez.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ANÁLISIS MATEMÁTICO»

Número de plaza: 79.3

Titulares:

Presidente: Don Pedro Jiménez Guerra, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Antonio José Durán Guardado, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Antonio Pérez Gómez, Catedrático de la Universidad de Valladolid, y don Francisco Balibrea Gallego, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: Don José Manuel Méndez Pérez, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Suplentes:

Presidente: Don Fernando Bombal Gordon, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Ireneo Peral Alonso, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Fernando Cobos Díaz, Catedrático

de la Universidad Complutense de Madrid, y don Ángel Rodríguez Palacios, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don Francisco L. Hernández Rodríguez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL»

Número de plaza: 79.8

Titulares:

Presidente: Don Fernando Suárez González, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Doña Julia López López, Catedrática de la Universidad Pompeu Fabra; doña María Henar Merino Senovilla, Profesora titular de la Universidad Carlos III de Madrid, y don Wilfredo Sanguinetti Raymond, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: Don Alejandro Suárez Fernández, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Suplentes:

Presidente: Don Efrén Borrajo Dacruz, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Doña Remedios Roqueta Buj, Catedrática de la Universidad de las Islas Baleares; don Manuel Álvarez Alcolea, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza, y don Francisco Pedrajas Pérez, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don Leodegario Fernández Marcos, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN»

Número de plaza: 79.12

Titulares:

Presidente: Don Andrés de Blas Guerrero, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Francesc Pallarés Porta, Catedrático de la Universidad Pompeu Fabra; doña María José Villaverde Rico, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Jaime Colomer Pous, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretaria: Doña María Carmen González Enríquez, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Suplentes:

Presidente: Don José Luis García de la Serrana y Alférez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Carlos Alba Tercedor, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Francisco Letamendia Belzunce, Profesor titular de la Universidad del País Vasco, y don José Luis Barreiro Rivas, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretaria: Doña María Josefa Rubio Lara, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

15088 *RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2000, de la Universidad de Vigo, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (20 a 22/00).*

De conformidad con lo establecido en el título V de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y en el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes